



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples ubicado en el Edificio de Gobierno, sito en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, el Lic. Jorge Arteaga Castrejón, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la Lic. Sofía Pérez Gutiérrez, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Lic. Yuridia Rojas Alegria, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, el Mtro. Oscar del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Lic. Ignacio Medina Bellmunt, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, la C. Rosario I. Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el Mtro. Isaí Hernández Cruz, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la M.C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura, el Lic. Héctor Cerecero Hidalgo, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios.

Inicia la sesión la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: da la Bienvenida a todas y todos los presentes los saludos y les doy la más cordial bienvenida a ésta, que es la Tercera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la cual llevamos a cabo con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal; 7º. y 3º transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación o modificación de los programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal.



Antes de iniciar, si me permiten los integrantes de este Pleno, dar la bienvenida al doctor Javier González Garza, jefe de la Oficina del Jefe de Gobierno; al maestro Armando López Fernández, Coordinador General de Gabinetes; al maestro Oliver Castañeda Correa, Coordinador General de Modernización Administrativa, y al maestro León Aceves Díaz de León, Director General de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

A todas y a todos, y cada uno de los representantes de las Delegaciones y Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, que nos acompañan.

Agradecería al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico manifestó: Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 16 de los 21 honorables integrantes de este Comité; por lo que le informo que existe quórum legal para poder realizar la Tercera Sesión Extraordinaria.

La Presidenta Suplente, agradeció y declaró que existe el quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2015 de este Comité, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. Solicitó al Secretario Técnico dar lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo correspondiente en los siguientes términos:

"Acuerdo COPLADE/SE/III/01/2015. Previa verificación de la lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2015, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos".

La presidenta suplente, pidió al Secretario Técnico se proceda con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, manifestó: pongo a consideración el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV. Presentación de programas sociales y modificación a las Reglas de Operación que presentan las delegaciones, para sus análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1 Presentación por parte de la Delegación Álvaro Obregón.
IV.2 Presentación por parte de la Delegación Cuajimalpa.



- IV.3 Presentación por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.
- IV.4 Presentación por parte de la Delegación Tlalpan.
- IV.5 Presentación por parte de la Delegación Venustiano Carranza.
- IV.6 Presentación por parte de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.
- V. Presentación de los programas Institucionales derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y de los Programas Sectoriales para su análisis y, en su caso, validación de este Comité.
 - V.1 Programa Institucional del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del D.F. 2013-2018.
 - V.2 Programa Institucional del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México 2013-2018.
 - V.3 Programa Institucional del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano 2013-2018.
 - V.4 Programa Institucional del Instituto Técnico de Formación Policial 2013-2018.
 - V.5 Programa Institucional de la Procuraduría Ambiental 2013-2018.

Acto seguido, hizo uso de la voz la Presidenta Suplente e indicó: A consideración el orden del día. ¿Comentarios?

El Secretario Técnico informó que hay una modificación en el orden del día, señalando que por cuestiones presupuestales se posponen los programas de la Delegación Venustiano Carranza y en el caso de la Delegación Tlalpan uno de los que se presentarían se pospone para próximas sesiones.

Hizo uso de la voz el Dr. Javier González Garza y comentó: A ver, la información es ésta: Es que hay algunos programas delegacionales que tienen dificultades, porque tienen que bajar recursos de otros lados, que todavía no los han hecho. Entonces no es que se estén cancelando, si no se pospone para una aprobación en cuanto tengan resueltas todas estas cosas, ¿no?

La Presidenta Suplente afirmó y comentó: La Secretaria de Finanzas nos da la fecha para convocar la próxima sesión, para dar la satisfacción a las delegaciones que no están siendo aprobadas el día de hoy. Entonces procederemos en la fecha que ustedes nos digan.

Si no hay comentarios, Secretario Técnico, sométalo a votación el orden del día con las modificaciones señaladas.

El Secretario Técnico sometió a votación el orden del día e informo que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:



"COPLADE/SE/III/02/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2015".

La Presidenta Suplente solicito se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico informó que corresponde al punto III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de la cual se solicitó la dispensa de su lectura toda vez que la misma obra en las carpetas que les fueron entregadas a los señores integrantes de este Honorable Comité.

La Presidenta Suplente preguntó Si no existe alguna observación a esta acta, no existiendo comentario alguno solicitó se someta a votación.

El Secretario Técnico sometió a votación el acta e informó que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos. Dio lectura al acuerdo en los siguientes términos.

"COPLADE/SE/III/03/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación aprueban el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2015, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal".

La Presidenta Suplente solicito se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico indicó que el siguiente punto es el IV. Presentación de programas sociales y modificación a las Reglas de Operación que presentan las delegaciones, para sus análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Se inició con el punto IV.1, la Delegación Álvaro Obregón, presenta a este Comité para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el programa social denominado "Programa de Apoyo a Familias en Desventaja Social".

La Presidenta Suplente Agradeció al representante de la Secretaría de Finanzas, haga uso de la palabra para manifestar la situación presupuestal.

Tomó la palabra el Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaría de Finanzas y señaló: La Delegación Álvaro Obregón cuenta con suficiencia presupuestal y aprovechando la intervención, en el caso de los programas que se posponen la fecha dependerá de los movimientos que en su momento nos presenten, de la prontitud y el correcto llenado de todos los documentos; dependerá de eso y dependerá de eso también la fecha.



La Presidenta Suplente solicitó la intervención del representante de la Delegación Álvaro Obregón, para presentar el programa.

Hizo uso de la voz el Lic. Jorge González y comentó: El programa que estamos hoy presentando es una modificación que traemos, ya que se había dado de alta como acción institucional y cumpliendo con la normatividad lo hemos convertido en programa de apoyo social, que va dirigido a siete mil familias.

Este apoyo se llama Familias en Desventaja Social 2015, dirigido a siete mil familias con un apoyo de 500 pesos mensuales, en dos exhibiciones, y la duración será de nueve meses.

Interviene el Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaría de Finanzas y comentó. Yo nada más quisiera comentar que recordemos que los programas que se aprueban en el Comité no pueden tener el carácter de retroactivos, tienen que ser a partir de la aprobación de este Comité.

La Presidenta Suplente da el uso de la voz al representante de la delegación.

Lic. Jorge González, Director General de Desarrollo Social y Humano y comentó: Esta modificación que hacemos a este programa es dado que lo dimos de alta desde el mes de febrero, en donde se dio como acción institucional, y en marzo nos notifican que tenemos que convertirlo a un programa social, dado que cumple con las características para ser un programa. Motivo por el cual lo hemos inscrito, lo hemos dado de alta y hemos publicado en la Gaceta de Gobierno todo el precedente, para poder llevar a cabo este programa.

La Presidenta Suplente. Lo que estamos proponiendo es que puedan hablar ahora con la Secretaría de Finanzas, "planchar" bien esta situación, aquí que les ayuden los asesores, para que pueda ser aprobado el programa hoy mismo.

Lic. Jorge González: Sí, muy amable.

La Presidenta Suplente Ayúdenos para que se haga exactamente el monto particular fijado, que nos ayuden con el mismo número de beneficiarios, en fin, y ahora se presente de alguna forma jurídica y que pueda ser aprobado; si se puede, por favor.

Lic. Jorge González: Sí, muchas gracias.

Una vez poniéndonos de acuerdo con la Secretaría de Finanzas, en uso de la palabra el Lic. Jorge González señaló: Sigue dirigido el programa para siete mil familias, con



una aportación de cuatro mil 500 pesos, que será dada en dos exhibiciones, así es como queda y se modifican las Reglas de Operación.

La Presidenta Suplente, Muy bien, ¿Intervenciones, dudas, preguntas? ¿No? Por favor proceda Secretario Técnico.

El Secretario Técnico indicó: Doy lectura a la propuesta de acuerdo número

“COPLADE/SE/III/04/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban a la Delegación Álvaro Obregón el programa social denominado Programa de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2015.”

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

La Presidenta Suplente pidió se continuara con el siguiente asunto.

El Secretario Técnico comentó que el siguiente punto es el numeral **IV.2**, la Delegación Cuajimalpa presenta a este Comité para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el programa social denominado “Alimentación Sana para CENDIS”.

La Presidenta Suplente otorgó la palabra, a la Secretaría de Finanzas.

Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaría de Finanzas. En el caso del programa que presenta la Delegación Cuajimalpa, cuenta con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente solicitó la intervención del representante de la Delegación.

Tomó la palabra el Dr. J. Guadalupe Martínez Alonso Director de Asistencia Social y Servicio Médico de la Delegación Cuajimalpa de Morelos. La presentación de nuestra delegación consiste en conseguir la aprobación por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para el Programa de Alimentación Sana a usuarios de CENDIS, partiendo desde el punto de un derecho a la alimentación infantiles obviamente.

En nuestra administración tratamos de dar una alimentación sana en base a carbohidratos, minerales, proteínas, lípidos y los componentes básicos de una dieta sana para el consumo de nuestros infantes.



Hacemos mención de una alimentación sana y una atención a la salud, porque también tomamos el galicismo de que "Mente sana en cuerpo sano, en base a una excelente alimentación".

Tratamos de que la alimentación de los usuarios, es decir, de los infantes preescolares lactantes de nuestra demarcación son hijos generalmente de madres trabajadoras de la Delegación de Cuajimalpa, en un 20 a un 30 por ciento –perdón por la presentilla– de trabajadoras de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal y en un 60 a 70 por ciento de madres trabajadoras de la propia Delegación de Cuajimalpa.

Quiero ser incisivo, una alimentación sana siempre va a tener un cuerpo sano. El presupuesto lo utilizamos en almuerzo y comida para los infantes a las 10 horas y a las 14:00 ó 15:00 horas, según la necesidad básica del trabajador para recoger a su niño, a su infante a la hora de la comida.

La Presidenta Suplente agradeció, representante de la Delegación Cuajimalpa y preguntó ¿Comentarios sobre este programa, preguntas, dudas? ¿No? Por favor, Secretario Técnico, proceda.

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

"COPLADE/SE/III/05/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Delegación Cuajimalpa el programa social denominado Alimentación Sana para CENDIS.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

La Presidenta Suplente pidió se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, indicó que el siguiente punto es el numeral **IV.3** la Delegación Miguel Hidalgo, presenta a este Comité para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación el Programa Social denominado "Servicios Alimentarios en los Centros de Desarrollo Infantil".

La Presidenta Suplente Agradezco al representante de la Secretaría de Finanzas comente la situación presupuestal de este programa.

Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaria de Finanzas, comentó: En el caso de la Delegación Miguel Hidalgo, el programa que nos presenta cuenta con recursos presupuestales suficientes.



La Presidenta Suplente agradece y otorgó el uso de la voz al representante de la Delegación Miguel Hidalgo.

El doctor Gonzalo Rojas, Director General de Desarrollo Social y comentó: El objeto de nuestra presencia aquí es someter a consideración de este Comité, la aprobación de este programa que está destinado a dar servicio alimentario en dos raciones diarias a los mil 417 menores que tenemos inscritos en la delegación, en los 20 centros de desarrollo infantil.

Como todos ustedes saben en los primeros años es vital la alimentación para un sano desarrollo intelectual y físico. Convencidos de esa premisa científica y médica, hemos instituido este programa o pretendemos instituirlo, salvo la opinión de este Comité, para poder garantizar que los mil 417 menores que tenemos inscritos en nuestros CENDIS cuenten con una alimentación sana, balanceada que les permita un sano desarrollo y que contribuya a disminuir los niveles de desnutrición y de pobreza que enfrentan.

Este programa subsidia el 50.69 por ciento del costo de los alimentos a los menores que ahí asisten y el resto es sufragado por los padres de familia.

Con ello estamos cumplimentando lo que establece el artículo V de la Ley que Garantiza el Derecho a la Alimentación de los Menores, de la Ley de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal.

La Presidenta Suplente agradeció y puso a consideración el programa presentado, preguntó ¿Observaciones?

Hizo uso de la voz el Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaría de Finanzas e indicó: Sólo le pediríamos a la Delegación Miguel Hidalgo, que haga el ajuste programático en la meta que tienen con nosotros aprobada, dado que difiere un poco de lo que se está presentando en este Comité. Es todo.

La Presidenta Suplente da el uso de la palabra al doctor Gonzalo Rojas.

El Dr. Gonzalo Rojas comentó: Así se hará, licenciado Tovar.

La Presidenta Suplente nuevamente indicó al pleno ¿Preguntas? ¿Dudas? ¿Comentarios? No existiendo intervención alguna pidió al Secretario Técnico proceda, por favor.

El Secretario Técnico indicó: Doy lectura a la propuesta de acuerdo número:

"COPLADE/SE/III/06/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Delegación Miguel Hidalgo, el programa social denominado Servicios Alimentarios en los Centros de Desarrollo Infantil.



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de este órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico indicó: El siguiente numeral es el **IV.4**, la Delegación Tlalpan presenta a este Comité para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación en sus objetivos y alcances, metas físicas y programación presupuestal del siguiente programa social denominado Distribución de Apoyos Económicos a Niñas y Niños Estudiantes de Escuelas Primarias Públicas "Sonriendo al futuro".

La Presidenta Suplente, agradeció y otorgó la palabra al representante de la Secretaría de Finanzas.

Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaría de Finanzas e indicó: En este caso es un programa que se modifica a la baja en la meta financiera. Por lo tanto, cuenta con suficiencia presupuestal.

La Presidenta Suplente, Una pregunta: Están dos programas, ¿cuál es el que requiere aprobación?

El Secretario Técnico señaló: El primero, el de uniformes se pospuso para otra sesión.

Mtro. Omar Tovar Ornelas: El de uniformes es el que se pospone; el programa aprobado es el de Distribución de Apoyos Económicos a Niñas y Niños Estudiantes de Escuelas Primarias Públicas "Sonriendo al futuro". El presupuesto se modifica de seis millones 200 mil a cinco millones cuatrocientos mil pesos.

La Presidenta Suplente, Muy bien, tiene la palabra el representante de la Delegación Tlalpan, por favor.

Lic. Javier Luis Ballina, representante de la Jefatura Delegacional y de la Dirección General de Desarrollo Social en Tlalpan y comentó: El motivo también es hacer un ajuste en las Reglas de Operación, concretamente en el presupuesto; publicamos seis millones doscientos mil pesos de origen, realmente tenemos cinco millones cuatrocientos mil pesos.



El recurso que estamos quitando era para personal que nos iba a ayudar en la operación de este programa social. Afortunadamente, con el personal que tenemos en la delegación podemos llevar a cabo este programa sin ningún problema, y lo principal es que con este recurso no afectamos a la población beneficiaria, que son los mil niños de escuelas primarias, que realmente lo necesitan; por lo cual al hacer esta modificación no impactamos a la población beneficiaria, que es a los niños de escuelas primarias. Es todo. Gracias.

La Presidenta Suplente, agradeció y preguntó: ¿Comentarios? ¿Dudas? Ninguno Secretario Técnico proceda, por favor.

El Secretario Técnico indicó doy lectura al acuerdo número:

"COPLADE/SE/III/07/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Delegación Tlalpan las modificaciones a las Reglas de Operación en sus objetivos y alcances, metas físicas y programación presupuestal del siguiente programa social denominado Distribución de Apoyos Económicos a Niñas y Niños Estudiantes de Escuelas Primarias Públicas 'Sonriendo al futuro'.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, agradece y solicitó se continúe con el orden del día.

El Secretario Técnico comentó continuamos con el numeral **IV.5**, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal presenta a este Comité para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación en su fundamentación legal y programación presupuestal del Programa Vida/Amigo CAPTRALIR.

La Presidenta Suplente, Agradeció al representante de la Secretaría de Finanzas haga uso de la palabra, para saber el sustento presupuestal.

Mtro. Omar Tovar Ornelas representante de la Secretaría de Finanzas. El programa que nos presenta CAPTRALIR Vida/Amigo CAPTRALIR cuenta con recursos presupuestales suficientes.



La Presidenta Suplente pide la intervención del representante de la Dirección General de la Caja de Previsión para la presentación de las modificaciones al programa.

Lic. José María Ortega Director de Administración y Finanzas, señaló: Primero que nada agradecerle al Pleno las facilidades que están dando para darle continuidad a las actividades del Programa Vida/Amigo CAPTRALIR 2015.

Este programa que ya fue aprobado en su primera instancia, es hacer llegar determinadas actividades de movilidad de cultura y recreativas, así como dar en especie algunos bienes necesarios para su salud, como son lentes, sillas de ruedas, bastones y también hacerles llegar los servicios básicos de salud, con la finalidad de contar con una mejor calidad de vida para estos adultos mayores.

La Presidenta Suplente, agradeció y preguntó ¿Dudas? ¿Intervenciones? ¿No? por favor, proceda Secretario Técnico.

El Secretario Técnico indicó doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/III/08/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal las modificaciones a las Reglas de Operación en su fundamentación legal y programación presupuestal del programa social denominado Vida/Amigo CAPTRALIR.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Caja de Previsión vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente indicó: Continuemos con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico señaló: Continuamos con el número V, presentación de los Programas Institucionales derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y de los Programas Sectoriales para su análisis y, en su caso, validación de este Comité.

Se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que los mismos obran en la carpeta que les fue entregada a los señores integrantes de este Honorable Comité.

En esta sesión se presentan los siguientes programas:



V.1 Programa Institucional del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal 2013-2018.

V.2 Programa Institucional del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México 2013-2018.

V.3 Programa Institucional del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano 2013-2018.

V.4 Programa Institucional del Instituto Técnico de Formación Policial 2013-2018.

V.5 Programa Institucional de la Procuraduría Ambiental 2013-2018.

La Presidenta Suplente agradeció al doctor Javier González Garza, Jefe de la Oficina de la Jefatura de Gobierno haga uso de la palabra para presentar los programas institucionales.

Dr. Javier González Garza en uso de la voz indicó: Gracias Rosa Icela. Compañeras, compañeros, me da mucho gusto estar en esta reunión del COPLADE, especialmente con nuestra Secretaria de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez.

Lo que les quiero decir de esto es lo siguiente: Hemos hecho un esfuerzo enorme para tener los programas institucionales, todos ustedes participaron, estuvieron en ellos y por primera vez en la historia del Distrito Federal tenemos programas institucionales aprobados y publicados.

El siguiente esfuerzo es, dados los programas institucionales, los programas especiales, los sectoriales, lo que necesitamos es todos los programas de cada una de las dependencias en concreto, cuál es su programa institucional, de acuerdo a todo lo anterior.

Les presentamos estos cinco programas que son los programas que han sido recibidos y han sido validados en la discusión, tanto con la Escuela de Administración Pública de nuestro gobierno como con la Coordinación General de Modernización Administrativa y la gente de la Oficina de la Jefatura de Gobierno, donde los estudiamos con cada uno de ellos y llegamos a esa conclusión, de tal manera que esos cinco programas están aprobados y están por publicarse.

Debo decir que ya nos llegó un programa de una Secretaria, que es la Secretaría del Medio Ambiente. Ese Programa de la Secretaría del Medio Ambiente no lo estamos poniendo aquí por una razón: Porque no hemos discutido con ellos todo el proceso que llevamos con estos cinco.



Evidentemente es para todos un asunto fundamental. Lo que les quiero decir es que, obviamente, nos da mucho gusto contar con estos primero cinco, pero eso no forma ni el 10 por ciento de los programas institucionales que debemos de tener. Y, por lo tanto, les pido a todos sus titulares –nosotros haremos lo conducente–, les podamos pedir el esfuerzo final, para tener estos programas institucionales.

Luego de eso a cada uno de los programas institucionales nosotros les ofrecemos un trabajo que hemos realizado, con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento de esos programas.

¿Qué quiero decir?

Les podemos ofrecer una metodología con un sistema diseñado, para tener específicamente el control, y que cada una de las instituciones pueda tener el control de cómo va su programa.

Para cada uno de ellos, la dependencia que quiera va a tener la posibilidad de contar un programa de cómputo, que les va a facilitar el asunto del seguimiento y el control de su programa institucional.

Sólo me resta decir que estamos muy complacidos con estas cinco dependencias.

El número dos, por ejemplo, es un programa del Centro de Atención de Emergencia de Protección Ciudadana de la Ciudad de México es el C-4, es este centro de cámaras y muchas otras cosas que tenemos, ése es; el Programa del Instituto Técnico de Formación Policial.

En cada uno de ellos, en su programa se establecieron las metas correspondientes y la discusión es que estuvieran apegados, tanto al Plan General de Desarrollo que tenemos para este sexenio, como a los programas sectoriales.

Por lo tanto, es un esfuerzo que hay que continuar, pero vamos bien.

Es obvio que este tipo de cosas deberíamos de tenerlas antes, porque vamos a tener estos programas para la segunda parte del gobierno.

Muy bien, ojalá y que esa segunda parte nos salga muy, muy bien.

Les agradezco, en primer lugar, a todos los responsables que hicieron esto y a todos ustedes. Insisto, esto ya lo discutimos y ya lo acordamos con cada uno de ellos.

Muy bien, muchas gracias



La Presidenta Suplente agradeció al doctor González Garza y puso a consideración de los integrantes de este Pleno, los programas institucionales presentados, ¿Comentarios? ¿Preguntas? Si no hubiera más intervenciones solicito al Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de acuerdo y, por favor, lo someta a votación.

El Secretario Técnico comentó: Doy lectura a la propuesta de acuerdo sería el número

"COPLADE/SE/III/10/2015. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal validan los siguientes Programas Institucionales derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y de los programas sectoriales siguientes:

Programa Institucional del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F. 2013-2018.

Programa Institucional del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México 2013-2018.

Programa Institucional del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano 2013-2018.

Programa Institucional del Instituto Técnico de Formación Policial 2013-2018.

Programa Institucional de la Procuraduría Ambiental 2013-2018.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de los entes públicos que tengan bajo su cargo alguno de los programas institucionales referidos, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a votación, dando cuenta que el acuerdo quedo aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente solicito se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico informó a la señora Presidenta, que ha quedado agotado el orden del día y por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se contemplan asuntos generales.

La Presidenta Suplente, nuevamente agradezco la participación de todas y todos ustedes en esta Tercera Sesión Extraordinaria de este Comité que me honro en presidir y comentó:



Antes de finalizar quiero aprovechar para informar que con los programas y modificaciones aprobados en esta sesión en la Ciudad de México se aplican 154 programas sociales, de los cuales 28 son de las dependencias, 24 de los órganos desconcentrados y 102 de las delegaciones.

En apego a las instrucciones del doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno, en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se entregaron a la Asamblea Legislativa 172 padrones de los programas sociales aplicados en 2014; esto es, el 97.73 por ciento, mismos que se encuentran publicados en la Página del SIDESO.

Como se puede apreciar tenemos el mayor porcentaje de cumplimiento en este rubro desde hace muchos años.

En estas fechas están en las últimas revisiones de las evaluaciones internas de los programas.

Se espera que para el 30 de junio se hayan entregado 176 a la Asamblea Legislativa, los documentos conteniendo las evaluaciones realizadas por las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones que desarrollaron programas el año pasado.

Sin más, instruimos al Secretario Técnico para que elabore el acta correspondiente y de seguimiento puntual a los acuerdos tomados en esta sesión.

Con lo anterior damos por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Se levanta la sesión siendo las 18:55 horas del día 25 de junio de 2015.

Muchas gracias.

Antes tiene la palabra, el representante de la Consejería Jurídica. Por favor, licenciado.

Tomó la palabra el Lic. José Flavio Martínez Zavala: representante de la Consejería Jurídica y comentó: Para recordarles a todos los participantes de este Comité que algunos todavía no mandan sus evaluaciones, que deben ser publicadas antes del 30 de junio. Si no me llegan a tiempo no voy a poder publicarlas en tiempo. Entonces me voy ir hasta julio.

Por favor envíenlas para poder programarlos, porque la Gaceta del lunes son dos tomos y si no, no me va a alcanzar el espacio para hacerlo, y recuerden que algunos otros me lo están presentando con un link. Eso nos evita que la Gaceta sea tan voluminosa. Gracias.



La Presidenta Suplente, ¿Dudas? ¿Preguntas? No existiendo intervenciones da las gracias por la asistencia y participación concluyendo de esta forma la Tercera Sesión Extraordinaria.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y
Presidenta Suplente del Comité

Lic. Flavio Martínez Zavala
representante de la Consejería Jurídica
y de Servicios Legales del Distrito
Federal

Dr. Fernando Daniel Cravioto Paquilla
representante de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal

Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar
Órnelas
representante de la Secretaría de
Finanzas del Distrito Federal.

Lic. María Cristina Pineda Arzola
representante de la Oficialía Mayor del
Distrito Federal

Lic. Martín Alejandro Levenson
representante de la Secretaría de
Cultura del Distrito Federal

M. en C. Nubía Caballero Mendieta
representante de la Secretaría de Ciencia,
Tecnología e Innovación del Distrito
Federal

Lic. Isai Hernández Cruz
representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico del Distrito
Federal



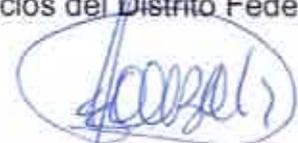
FIRMA DE PARTICIPANTES



Lic. Héctor Ángel Cerecero Hidalgo
representante de la Secretaría de Obras y
Servicios del Distrito Federal



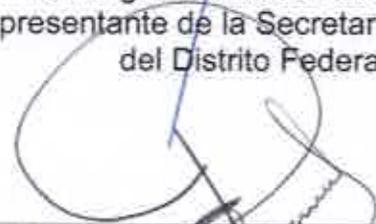
Mtra. Wendy Guadalupe Gómez
Herrera
representante de la Secretaría de
Protección Civil del Distrito Federal



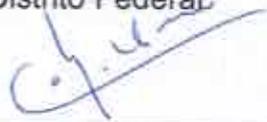
Dr. Ángel González Domínguez
representante de la Secretaría de Salud
del Distrito Federal



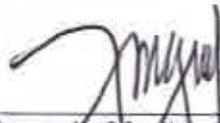
C. Rosario Ortiz Magallón
representante de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo del
Distrito Federal



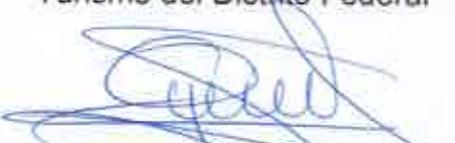
Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza
representante de la Secretaría de
Movilidad del Distrito Federal



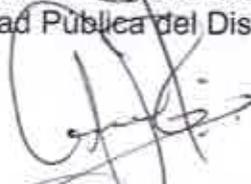
Ing. Nicolás Cano Ibarra
representante de la Secretaría de
Turismo del Distrito Federal



Lic. Ignacio Medina Bellmunt
representante de la Secretaría de
Seguridad Pública del Distrito Federal



Mtro. Oscar Del Toro Sánchez
representante de la Procuraduría
General de Justicia del Distrito Federal



Lic. Yuridia Rojas Alegría
representante de la Secretaría de
Educación del Distrito Federal



Lic. Jorge Arteaga Castrejón
Representante de la Contraloría
General

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 25 de junio de 2015, consta de 17 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.